



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

Anexos:

- *Liga electrónica de la grabación de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales: <https://www.youtube.com/watch?v=4q9acDFaZ2I>.*
- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Con la asistencia remota a través de la plataforma digital Zoom, desde las múltiples sedes de las personas integrantes de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las 10 horas con 14 minutos (tiempo del Centro de México) del día 08 de octubre del 2024, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT (RCO-SNT), dirigiendo la sesión la coordinadora de la Región, comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, y la secretaria de la Región, comisionada **Ana Cristina García Nales**, con la presencia de la coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT y comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), identificada con el número: SNT/RCO/ACTA/03/05/2024-ORD01 celebrada el día 03 de mayo de 2024;
4. Presentación del Informe sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente 2023-2024;
5. Asuntos generales;
6. Síntesis de acuerdos de la sesión; y
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, concerniente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la secretaria de la Región, comisionada **Ana Cristina García Nales**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes:



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

1. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, coordinadora de la Región (Guanajuato)
2. **Ana Cristina García Nales**, secretaria de la Región (San Luis Potosí)
3. **María del Socorro Martín del Campo**, en representación de **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes)
4. **Mónica Janeth Jiménez Rodríguez** (Aguascalientes)
5. **Paulina Alejandra Urzúa Gómez** (Colima)
6. **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima)
7. **Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza** (Guanajuato)
8. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco)
9. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)
10. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán)
11. **Ruth Nohemí Espinoza Pérez** (Michoacán)
12. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit)
13. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit)
14. **Alejandra Langerica Ruiz** (Nayarit)
15. **Javier Marra Olea** (Querétaro)
16. **Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro)
17. **Octavio Pastor Nieto de la Torre** (Querétaro)
18. **José Gerardo Navarro Alviso** (San Luis Potosí)
19. **Sara Viridiana Tapia Rincón** (San Luis Potosí)
20. **Raúl Díaz Ledesma**, en representación de **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)
21. **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas)
22. **Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas)

Una vez realizado el pase de lista, la secretaria **Ana Cristina García Nales** informó que se contaba con la representación y asistencia de las 9 nueve entidades integrantes de la Región, por lo que existía el quórum legal requerido y, a las 10 horas con 21 minutos (tiempo del Centro de México), se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la RCO-SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del mismo, la secretaria **Ana Cristina García Nales**, informó que este había sido circulado junto con la convocatoria para la sesión y procedió a dar lectura. Posteriormente, al tratarse de una sesión de carácter ordinario, la coordinadora de la Región, comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, preguntó a las y los integrantes de la Región si necesitaban hacer uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales; sin que hubiera solicitudes al respecto. Posteriormente, la secretaria de la Región procedió a someter a votación de las y los integrantes presentes el Orden del Día; emitiéndose el siguiente:



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

ACUERDO

SNT/RCO/ACUERDO/08/10/2024-ORD02-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Región Centro Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Región Centro Occidente del SNT.</i></p>
--	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la RCO-SNT, celebrada el día 03 de mayo del 2024, y que previamente fue circulada en conjunto con la Convocatoria, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la secretaria **Ana Cristina García Nales** sometió en votación económica la dispensa de la lectura del acta antes citada, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto, la secretaria **Ana Cristina García Nales** sometió a aprobación de las personas integrantes presentes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT, celebrada el día 03 de mayo del 2024; emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

SNT/RCO/ACUERDO/08/10/2024-ORD02-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Región Centro del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT, número SNT/RCO/ACTA/03/05/2024-ORD01, celebrada el día 03 de mayo del 2024.</i></p>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, relativo a la presentación del informe sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente del periodo 2023-2024, la coordinadora **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** procedió a dar un resumen de las actividades y avances logrados.

Inició con la Línea Estratégica 1, enfocada a fortalecer el conocimiento de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales mediante propuestas de promoción, difusión y vinculación interinstitucional. Entre las acciones destacadas, se mencionó:

- Taller Regional de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia;



**Región Centro Occidente del Sistema Nacional
de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

- Jornada Virtual de Sensibilización para la Apertura de Datos;
- Buscador Temático de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Firma de convenio entre el INAI e IZAI;
- Declaratoria de Justicia Abierta del ITEA en colaboración con el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes;
- Nota sobre Guanajuato como líder en Gobierno Abierto, de acuerdo con el *World Justice Project*;
- Panel conmemorativo por el Día Internacional del Archivista y firma del convenio de colaboración con el Archivo General del Estado de Guanajuato;
- Jornadas de capacitación en lenguaje incluyente;
- Caravana Archivística 2024;
- Primer encuentro de vinculación para la Fiscalización Superior Municipal;
- 2da Sesión Ordinaria de la Comisión de Resoluciones del SNT;
- Aniversario 19 del ITEI-Jalisco;
- Reuniones del INAI con organismos garantes y pronunciamiento ante la propuesta de reforma constitucional que busca la eliminación de los organismos garantes de transparencia;
- Declaratoria de Justicia Abierta InfoQro con PJEQ;
- Foro Reforma Constitucional;
- Publicación de los ganadores del Certamen de Innovación en Transparencia 2024;
- Congreso Internacional sobre Protección de Datos Personales e Inteligencia Artificial;
- Taller de seguimiento 2024 por el SNT;
- Firma de convenio entre el IZAI y la CDHEZAC para donación de Integra2.

Además, mencionó que se compartió el logotipo oficial de la Región con los responsables de tecnología de cada organismo garante, a fin de que fuese integrado en los sitios web junto con el acceso al micrositio regional. Informó que los nueve órganos garantes han publicado dicho logotipo, fortaleciendo la unidad y difusión de esta instancia.

En cuanto a la Línea Estratégica 2 se comentaron los avances en la implementación del botón de acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en los portales institucionales de los sujetos obligados, detallando el nivel de cumplimiento por entidad federativa, donde Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí han reportado el 100% de avance; Jalisco, 78%; Querétaro, 69%, Aguascalientes, 61%; Zacatecas, 60%; Colima, 47%; y Nayarit, 44%.

Señaló que algunos sujetos obligados han declarado enfrentarse a diversos desafíos, como la falta de personal especializado, la rotación constante de equipos de trabajo, limitaciones tecnológicas y modificaciones en el diseño de sus páginas web. Pese a esto, las áreas de tecnologías de la información de los organismos garantes de la región se han comprometido a dar seguimiento con las nuevas autoridades para alcanzar un cumplimiento del 100%.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

En relación con la Línea Estratégica 3 se informó que el micrositio web de la región ha sido actualizado de manera constante para reflejar las actividades realizadas, la integración de los plenos, los directorios institucionales, los eventos, las sesiones y las buenas prácticas implementadas.

Respecto a la Línea Estratégica IV resaltó la elaboración de la *Guía para la presentación y valoración de evaluaciones de impacto en protección de datos personales*, trabajada de manera conjunta por los organismos garantes de la Región, y que fue presentada en el Congreso Nacional por la Transparencia "Retos del Sistema Nacional de Transparencia en la Defensa por las Libertades", celebrado en Aguascalientes los días 02 y 03 de mayo del 2024.

En este punto, **Ramón Renato García Cervantes**, Director de Transparencia del Organismo Garante de Guanajuato, destacó que la Guía integra criterios tanto para la elaboración como para la valoración de dichas evaluaciones.

En relación con la Línea Estratégica 5, la coordinadora **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** resaltó la creación de un documento de recomendaciones generales para los procesos de entrega-recepción en los ayuntamientos, publicado en el portal de la Región, y que se acompaña de un video explicativo.

Por lo que se refiere a la Línea Estratégica 6 se elaboró un diagnóstico sobre el grado de cumplimiento de los *Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva* en la RCO-SNT, que reveló que, en 2024, ninguno de los 9 Organismos Garantes contaba con políticas de transparencia proactiva. Sin embargo, al menos tres de ellos habían lanzado convocatorias para reconocer buenas prácticas en este ámbito.

Al respecto, **Ramón Renato García Cervantes** invitó a los integrantes a consultar el diagnóstico disponible en el micrositio de la región, subrayando la necesidad de avanzar en este tema a nivel nacional.

En cuanto a la Línea Estratégica 7, relativa a la organización de un foro sobre la verificación de obligaciones de transparencia, la coordinadora **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** explicó que el objetivo es intercambiar metodologías y experiencias. Mencionó que se elaboró un diagnóstico comparativo con los métodos utilizados en los procesos de verificación, destacando los siguientes rubros:

- Criterios empleados;
- Normativa aplicable;
- Periodicidad de las verificaciones;
- Alcance en los sujetos obligados y las obligaciones verificadas;



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

- Número y perfil del personal a cargo;
- Herramientas o tecnologías aplicadas;
- Criterios de cumplimiento y observaciones.

Además, informó que el diagnóstico comparativo está disponible en línea para su consulta y que las metodologías compartidas permitirán identificar buenas prácticas para mejorar los procesos de verificación en cada organismo garante.

En este punto, **Rodrigo Sierra Ortiz**, Director Jurídico del Organismo Garante de Guanajuato, presentó un resumen del contenido del cuadro comparativo. Explicó que cada Organismo Garante utiliza diferentes criterios y normativas: algunos se basan en los Lineamientos Técnicos Generales, mientras que otros emplean normativas internas. Además, señaló que las verificaciones pueden ser censales, cubriendo a todos los sujetos obligados, o muestrales.

Indicó que el personal encargado de las verificaciones tiene formación en ciencias sociales y áreas económico-administrativas, aunque el número de personas asignadas varía significativamente entre organismos, y que algunas instituciones han desarrollado software propio para las verificaciones, mientras que otras utilizan herramientas como Excel.

En cuanto a los criterios de evaluación, explicó que algunos organismos emplean métodos binarios (cumple o no cumple), mientras que otros utilizan escalas graduadas, como 0.25, 0.5, 0.75, hasta el cumplimiento total.

Subrayó que este análisis comparativo ofrece múltiples utilidades:

- Identificación de buenas prácticas, permitiendo que otros organismos adapten metodologías exitosas;
- Estandarización de procesos, promoviendo criterios más uniformes entre los organismos;
- Optimización de recursos humanos, evaluando si el personal asignado es suficiente;
- Mejor uso de herramientas tecnológicas, identificando opciones más eficientes y de menor costo.

Concluyó señalando que el ejercicio fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, generando confianza en la ciudadanía y promoviendo un mayor cumplimiento por parte de los sujetos obligados.

La coordinadora **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** propuso que la realización del foro regional para presentar el diagnóstico fuese el 22 de octubre de 2024 a las 11 horas. Invitó a las y los comisionados, así como a las personas titulares de las áreas correspondientes, a participar para compartir experiencias, criterios y buenas prácticas en materia de verificación de obligaciones de transparencia.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

En cuanto a la Línea Estratégica 8, relacionada con la implementación de un programa diagnóstico para el seguimiento del cumplimiento de obligaciones archivísticas, informó que el 16 de agosto de 2024 se llevó a cabo una capacitación virtual sobre la obligación de transparencia contenida en la fracción XLV de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Acceso a la Información Pública; misma que contó con la participación de Colima, Michoacán, Aguascalientes y Guanajuato.

Además, el 20 de agosto se impartió una capacitación para los sujetos obligados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato sobre el llenado del autodiagnóstico, y el 21 de agosto se emitió un oficio a los sujetos obligados de Guanajuato para la implementación del mismo; teniendo como fecha límite para completar el autodiagnóstico el 30 de septiembre de 2024. En total, se realizaron 66 autodiagnósticos:

- Guanajuato: 57 autodiagnósticos con un 63% de cumplimiento promedio;
- Jalisco: 3 autodiagnósticos con un 51% de cumplimiento;
- Michoacán: 6 autodiagnósticos con un 30% de cumplimiento.

V.- En relación al **punto V del Orden del Día**, la coordinadora **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** indicó que no se listaron temas para ser tratados en asuntos generales.

VI.- A continuación, para el desahogo del **punto VI del Orden del Día**, la secretaria **Ana Cristina García Nales** procedió a dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en la sesión:

- **SNT/RCO/ACUERDO/08/10/2024-ORD02-01.-** Aprobación por unanimidad del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Región Centro Occidente del SNT.
- **SNT/RCO/ACUERDO/08/10/2024-ORD02-02.** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT, celebrada el día 03 de mayo del 2024.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la clausura de la sesión, la coordinadora de la Región, comisionada **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión y, habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 11 horas con 01 minutos (tiempo del Centro de México) del 08 de octubre de 2024, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT 2024.-



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Región Centro Occidente del Sistema Nacional
de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RCO/ACTA/08/10/2024-ORD02

Coordinadora de la Región Centro Occidente del SNT

Mariela del Carmen Huerta Guerrero

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de
Guanajuato

Secretaria de la Región Centro Occidente del SNT

Ana Cristina García Nales

Comisionada de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis
Potosí

La presente hoja de firma corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT, celebrada el 08 de octubre de 2024.